

# HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCIÓN, CALLE DE CORREA, NÚM. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN, C. DEL CARMEN, 6

## DEL CRÉDITO AGRÍCOLA

«Nuestras masas agrícolas, que son las que integran el primer grado de la vida productora... demandan hoy un capital circulante indispensable para la implantación de todos aquellos adelantos y de todas las mejoras que desde unos cuantos años acá se les viene preconizando como redentoras.»

LUIS MARICHALAR

Vizconde de Eza

Si el gran ejército cívico-rural está integrado por esa masa de seres agrícolas que constituyen la actual democracia, y forma la más importante gradación de nuestra vida económica, tanto más digna de aprecio y protección, cuanto más en abandono se le tiene, nada más lógico y humano que atenderle con preferencia a todo, pues demasiado sabido es, que sin el adelanto, sin el mejoramiento de esa intensísima y casi única fuente de riqueza nacional, el progreso y bienestar españoles seguirán su marcha lenta, cuando no se estancuen.

A esa finalidad patriótica, a esa noble aspiración, debemos tender todos; y yo, el más humilde, el menos autorizado, pero el más tozudo y obstinado en lograr en parte ese propósito, aun conociendo el desdén con que mis escritos se miran, a pesar de constarme el desaire concedido a mi proyecto para dotar a este pueblo de una caja rural (que al establecerse mermaría de inmediato mis ingresos como Registrador), sigo en la brecha, no me desaliento ni descorazono, pues tengo sabido que ni Zamora se ganó en una hora, ni las cosas que derrocan vicios ingéritos se aceptan al primer toque de clarín, aunque el mío sin duda tiene sordina. Haré el quijote, sufriré las zumbas y menosprecio de mis convecinos, pero continuaré en mi puesto para decir un día y otro día, hasta que enronquezca, que con el esfuerzo

individual no se remedian los males que afligen a esta comarca, que la cooperación es más que necesaria para conseguir alguna utilidad en beneficio de la masa de individuos que sólo saben sufrir, que los pobres labriegos tienen hambre y sed de justicia, y más en la esfera privada que en la pública.

Un gran patriota, un hombre que en privado tiene dadas pruebas de su desinterés y altruismo; un hombre que sin miras egoístas y atento sólo al bien de sus conciudadanos fundó en Soria, país de sus amores, la «Caja Agrícola cooperativa Alfonso XIII» que tenía entre otros fines primordiales, facilitar préstamos para usos reproductivos que mejorarán la ganadería y la agricultura, y multiplicar la enseñanza agrícola por medio de publicaciones y experiencias o cátedras ambulantes, el Excmo. Sr. D. Luis Marichalar, Vizconde de Eza, y actual Ministro de Fomento, nos da el ejemplo y pone el remedio en nuestras manos. ¿Porqué no usarle si está a nuestro alcance?

Dicho eminente hombre público, que con los Sres. Rivas Moreno y Zulueta formó hace tiempo una especie de trilogía, que trabajó con fé y mostró en sus discursos el entusiasmo que produce el convencimiento de los beneficios inherentes a la cooperación, y que lo mismo privada que públicamente laboraron por la extensión del crédito agrícola tan en decadencia hoy en nuestra nación, relacionándolo con la pujanza que tiene en otras europeas y americanas; dicho Sr. repito, concedor de las ventajas de la asociación y de la difusión de las cajas rurales, pública en la Gaceta de 15 del actual un Real Decreto refrendado por él en 12 del mismo mes, al que precede una razonadísima exposición que da a conocer la vasta cultura de su autor, y el amor que las clases agrícolas le hacen sentir,

No he de ocuparme ahora en analizar tan excelente disposición ministerial, ya que para conocerla basta su lectura; sólo sí diré, que con ella se propone según explica su artículo 1.º «difundir en la nación el empleo de capitales con destino a la mejora de la producción agrícola y pecuaria, estimulando la creación de organismos que faciliten los medios progresivos de cultivo que necesita el labrador, y dotando de los elementos pecuniarios de desarrollo a los organismos que a dichas funciones provean», y para lograrlo, crea una Caja central de Crédito agrícola, que entre las varias funciones que tiene, será una, la de hacer préstamos a las asociaciones o entidades agrarias existentes (llámense Cajas rurales, Sindicatos o Federaciones), bien con la garantía de sus socios, o sobre los productos agrícolas y sus derivados, animales de trabajo, cosechas en pie o almacenadas, ect. ect.

Tener presente, velezános, que la guerra universal que hoy trastorna la vida pública y privada del mundo entero, ha de acabar algún día. Considerar con algún detenimiento, que la paz traerá, si, como consecuencia inmediata la baratura de la subsistencias, pero ocasionará también un alza notable en los jornales de los trabajadores, ya que se requisarán y llevarán con verdadero furor a los países devastados por la catástrofe. Meditar en lo que se avecina al llegar ese ansiado suceso, y pensar que si en él no disponéis de fondos de reserva, de cajas de resistencia, de medios con que atenuar la carestía de los braceros agrícolas, o atender a su retribución elevada, vuestras tierras quedarán incultas, vuestras propiedades abandonadas, y, o la miseria rodeará vuestros hogares; o la usura adquirirá por un pedazo de pan lo que tanto esfuerzo costó reunir.

Si deseáis la tranquilidad y el bienestar en los futuros días, si an-

siais el mejoramiento de vuestro estado, y no tenéis que empeore, como acaso suceda, asociaros; fundar una entidad que os proteja, constituir un Sindicato o una Federación; crear una Caja rural, un algo, en fin, que a la par que os sirva de medio de resistencia para el mañana, arrincone hoy a esa turba multa de seres que os aniquila y lleva en sus garras el fruto de vuestro diario trabajar.

¿Seguirá imperando el reinado de los usureros?

En vosotros estriba, sabiendo como dice un antiguo adagio, aplicable lo mismo al ser físico que al espiritual, que para alcanzar futuras bienandanzas, nada mejor que prepararse contra los peligros actuales y los venideros. *Si vis pacem, para bellum.*

FRANCISCO REDONDO

Vélez-Rubio, julio 1917

## LA PREVIA CENSURA

La prensa cortesana anuncia con el lenguaje mudo de los espacios en blanco, la destructora labor que el lapiz verde del censor oficial, realiza inexorable, en el fecundo campo de las conquistas ciudadanas. Hemos dado un salto atávico en el orden colectivo. Nos hallamos en pleno reinado de Calomarde. No se puede hablar de la cuestión internacional, ni de torpedeamientos, ni de Juntas de defensa, ni de cuestiones sociales. El respeto a las leyes de excepción que actualmente nos rigen, vedan que esas cuestiones salgan a la luz pública en la prensa periódica. Si alguno se rebela y dice lo que no puede decir, la coacción del Estado actúa, mediante una serie de medidas represivas, que se concretan en evidentes perjuicios para el rebelde. En esta situación, la esfera en que puede desenvolverse el periodista es harto delicada, y extremadamente difícil. ¿Quién es capaz de armonizar lo que quiere y debe decir, con el estrecho criterio de la previa censura? Si las concepciones subjetivas sobre los hechos de palpitante actualidad se desenvuelven en una serie de deducciones lógicas, bien pronto saldrán al camino de la crítica individual, las razones de orden público que el Estado alega para mantener este régimen de excepción. La inicia-

tiva del crítico o se calla o delinque. Y la prudencia, y el sentimiento de respeto a la ley, que anima a la mayor parte de la prensa, acepta este rigorismo oficial, absteniéndose de comentar esos magnos sucesos, que constituyen, digámoslo así, la matriz generadora de nuestros futuros destinos. Quizás sosteniendo este régimen se cumpla la más esencial misión que pesa sobre un gobierno constituido; pero la previa censura, la mordaza impuesta a la prensa, alarma más a la opinión que el conocimiento exacto de la realidad por duro que sea. Aquí en estos rincones apartados de la Patria hemos llegado a creer que España, nuestra España, atravesaba un periodo de agudísima crisis en todos sus organismos fundamentales, porque el malestar general, el ansia de renovación que en todos los espíritus bulle, ha alimentado la fantasía y en los espacios en blanco de la prensa cortesana, hemos llegado a leer completos relatos de tremendas catástrofes sociales.

Y esta es precisamente la característica alarmante de la previa censura: abonar el campo social, para que fructifiquen en él las fantasías conculcadoras de las instituciones fundamentales; dar patente de credibilidad a disparatados planes de bufos o de mentecatos; avalar en fin, las especies alarmistas que nos llegan de fuera. Si se pudiera hacer una proyección de las visiones imaginativas que han torturado nuestro espíritu durante los últimos días, sería la más gráfica y eficaz censura, de la previa censura. En ella figurarían las hordas revolucionarias de los grandes centros industriales, borrachos de sangre y ahitos de venganza sembrando el espanto con el estridor de la metralla, nuestra marina mercante abolida por el torpedo; ultrajada la enseña de la Patria; desmedrado nuestro honor Nacional y maltrecha nuestra economía por verdaderos actos de pillaje. Todo esto y algo más que callamos, ha pasado por nuestra mente dejando una estela de duda, que nos aboca a la creencia fatal de todas las especies alarmistas. Si las instituciones jurídicas tienen su razón de existencia en el eficaz cumplimiento del fin que personifican; la previa censura, ha perdido su razón de ser puesto que establecida para evitar injustificada alarma, opera negativamente el mismo perjuicio que trata de esquivar. Por eso, salvando el superior criterio de los Gobiernos, la opinión

pública reclama la desaparición de ese régimen de excepción—que abre paréntesis en la historia de las libertades,—y desea conocer la realidad, que por triste que parezca, siempre halaga más a un esforzado patriota, que ese régimen de silencio, engendrador de dudas y productor de intranquilidades sociales.

## CARTAS A UN CORTESANO

### II.

Desde que abandoné mi labor informativa, han ocurrido, Juan, en el reducido lugar en que nos desenvolvemos, hechos sociales de trascendencia suma; acontecimientos bufos y otras zarandajas de menos monta, que los tornados ahitos de rabia, y muertos de esperanzas, quieren enrumbar en lamentable confusión, por los tuerzos caminos de las pasiones personales, desviándolos de los amplios, serenos y derechos cauces, abiertos al progreso de las lides periodísticas.

Y parece que la fiebre renovadora que en esas grandes ciudades se observa, aquí ha sentado sus reales adueñándose de los espíritus. Nuestros comerciantes se asocian en Junta de Defensa y pretenden, aparte de otros más benéficos fines, seccionar de las leyes económicas la de la libre concurrencia, invocando un proteccionismo gubernamental, incompatible con la esencia del comercio, y que se ha de traducir en evidentes perjuicios de los compradores.

Los políticos fracasados se agrupan también y pretenden ridícula pretensión! hacer en su beneficio lo que otros practican en interés general. En este punto, parece, a juzgar por las ridículas fantasías de que suelen hacer gala, como si se hubieran abolido las categorías sociales determinadas por la aptitud, por la moralidad y consecuencia políticas... Las desigualdades que la naturaleza impone, que la conducta establece y que la abnegación determinan, no tienen, en opinión de algunos, pocos por fortuna, más que un sabor arcaico, vetusto; son vestigios, piltrafas tradicionales de otras épocas. La ignorancia de los más y la audacia de los menos avalan este milagro igualitario. Por eso, lo mismo en el orden intelectual, que en el poli-

tico, que en el económico, todos queamos hacer lo mismo, considerando menudo accidente, secundario factor, la potencia creadora de cada uno. Y lo mismo que el abuso en el orden fisiológico produce la enfermedad y en el económico conduce a la miseria; en el político a que ahora nos referimos, la realidad sanciona tales excesos imponiendo lamentables fracasos, para escarmiento de ilusos y regocijo de prudentes.

Hemos cambiado de Alcalde y muestra extraordinario celo en la dirección de la cosa pública. Nos riega las calles, derriba los edificios que ofrecen peligro para el tránsito, vigila la huerta, *no cobra consumos*, y sobre todo Juan, nos ha librado de la fatal estafa en que caíamos al adquirir las subsistencias en el mercado público. Francamente estamos contentos, a menos que los profesionales de la discordia nos hagan ver lo contrario con sus flamantes y *dialecticas argumentaciones*.

Los cines funcionan, las musicas bullen y la juventud se *divierte*. Mientras tanto las subsistencias suben; tal vez más que ellas, la columna del termómetro y como el dinero escasea tenemos que *veranear* en esta playa del «Mesón» libre de torpedos y de naufragios, pero que nosotros cambiaríamos por cualquier otra levantina en estos días caniculares.

Así discurre el tiempo en este lugar querido de tu infancia.

VERDADES

EN PROPIA DEFENSA

PARA "EL DISTRITO,"

Al leer el último número del semanario maurista, correspondiente al día 22 del corriente, se nos ocurre pregunta: ¿Será posible que la redacción del colega haya perdido la memoria, hasta el punto de no acordarse de todo lo que lleva leído en el HERALDO? Repase, repase sus columnas y vera como no hemos desistido de tratar de nada que sea digno de mencionarse y que afecte al interés general del partido a que pertenecemos, o al local de esta querida patria chica, a la que por fortuna o desdicha pertenecemos, procurando por cuan-

tos medios están a nuestro alcance tratar de regenerarlos, librándoles, no con palabras, sino con hechos y documentos, de los ataques más o menos injustificados, que contra el uno o la otra se vienen haciendo por el colega.

Y... prueba al canto. ¿Que nosotros no queremos discutir del tan traído y llevado asunto del Colegio de S. Jose? Es lo más natural; el partido liberal, la entidad partido liberal, es completamente ajea a la cuestión del patronato de dicho Colegio.

Si alguien perteneciente a dicho partido ha tenido intervención directa en ese asunto y con su influencia unida, a la por el o ellos creída legalidad de su pretensión particular, ha conseguido que cambie de personas la entidad directora de dicha benéfica institución, en nada ha afectado a la finalidad política del partido, ni nada tampoco tiene en eso que ver esta redacción, que al hacer se encuentro con esa institución cumpliendo los fines establecidos, en parte, por su fundador y mientras a ellos no se falte, si quiera sea en lo más esencial, que es dar educación a los niños y alimento y vestido a los internos, nada tenemos que decir, y puesto que nos excita, solo diremos, que lo que lamentamos es, que entre unos y otros todo es crear dificultades a la buena marcha económica de la institución.

Sobre eso, que afecta al interés local, que dentro de mes y medio, será de absoluta necesidad, ya que pasen las vacaciones, si estamos dispuestos a discutir y excitar el celo de todos los ¡que alguna influencia moral o material ejerzan, para que cesen esas diferencias, y se normalice la marcha regular de la tan repetida benéfica obra de Marín.

De la cuestión de los anónimos... ¿No hemos dicho nada?... ¿No hemos discutido? Lea, lea de nuevo el HERALDO DE LOS VELEZ en sus números 4.º y 5.º artículos titulados «El Anónimo», «En defensa propia», 1.º y 2.º «El partido liberal» y figese bien si hemos o no, dicho algo en defensa de este gran partido acaudillado en este distrito por el ilustre hombre público señor López-Billesteros; si ha quedado o no justificado ante la opinión pública, con documentos, con pruebas fehacientes, que dicho partido no ha tenido intervención, ha protestado, no ahora, sino en su tiempo oportuno, ha reprobado siempre con toda energía, cualquier clase de imputaciones falsas, sean o no anónimas

pues no encajan, no pueden encajar dentro de sus principios.

Lo que el colega lamenta, lo que a «El Distrito» ha hecho un daño horroso ha sido el que nosotros estuviéramos aquí para justificar, y dejar inmaculado a ese partido contra el que él trataba de dirigir sus dardos, y al que, aunque injustos, habrían herido, si nosotros no le hubiéramos servido de escudo protector de sus asechanzas, al mismo tiempo que de arma de defensa para destruir sus imputaciones, para desvirtuar sus acusaciones, y demostrar hasta la sociedad la verdad de nuestro aserto, y lea otra vez el final del artículo de fondo de nuestro número 5.º y todo él y diga con franqueza, si puede decirse más; si ha quedado o no justificado el partido.

Ahora, de eso, a condenar nosotros a personas determinadas, hay un abismo insondable; ni nosotros ni nadie tiene facultades para ello, máxime cuando se halla pendiente de un sumario, en cuyas actuaciones, es de suponer, mientras no se demuestre lo contrario, que se guarda absoluto secreto.

¿Porqué el colega se ha abstenido de decirnos los nombres que le pedíamos, ante la insistencia de sus acusaciones? La misma poderosa razón que a «El Distrito», nos priva a nosotros de seguir discutiendo en ese asunto, que se halla bajo la acción de los tribunales; si de él hemos tratado con extensión, ha sido solo por la insistencia del colega de querer manchar con sus imputaciones al partido liberal, el que por fortuna, ¡que digo por fortuna! por necesidad, por pureza de ideas, y honradez de criterio colectivo, ha salido ileso y triunfante de sus mal intencionadas acusaciones; sinó, nuestra misión se hubiera reducido a un acto nuevo de protesta contra tan execrable procedimiento, y en su día, ya que el hecho esté juzgado, anatematizar el crimen cometido y al autor o autores de él, teniendo siempre presente aquella máxima cristiana de nuestro derecho penal, que tanto encarna en los principios e ideas del partido «Horror al crimen, pero compasión al delincuente».

¡Búsquenos el semanario maurista en el terreno de las ideas, en defensa de los principios del partido a que pertenecemos, de los intereses regionales, en todo lo que afecte al bien de nuestro país.... con o sin *chirigotas*, pero sin ofensas personales, y verá cómo no

desdeñamos discutir con él, confesando de antemano nuestra inferioridad. Ahora, en el terreno privado y personal, es inútil; a ese no descendemos por nada ni por nadie, pues así no lo impusimos en nuestro número programa, primero de este semanario, y así nos lo impone también desde arriba con su veto irrevocable el Sr. Lopez-Ballesteros, blanco predilecto hoy de las insidias de la ingratitud. Habiendo de advertir al colega que todo cuanto HERALDO publica sin firma, achaquelo a los tres que constituimos su redacción, sea el que fuere quien lo escriba, pues en ese terreno estamos completamente solidarizados.

Y basta por hoy.

SIRVA DE EJEMPLO

## RETRIBUCIONES LEGALES

Entre los contadísimo Pósitos de la provincia cuyos administradores se han hecho acredores a las retribuciones que la ley concede en el ejercicio de 1916, figuran los de Vélez-Blanco y Muña.

El fundamento de la concesión no puede ser más honroso, según se desprende de la circular publicada recientemente por el jefe de la Sección provincial Sr. del Negro: el de que dichos Ayuntamientos, en el manejo e inversión de los caudales del Establecimiento pío que les están confiados, «han cumplido con su deber».

Es un dato lisonjero que acusa, una vez más, la honrada administración observada en materia de intereses públicos por nuestros amigos y correlegionarios de aquellos dos municipios.

Así se administra y así se responde a la confianza depositada en ellos por sus jefes políticos y por sus electores.

## POR LA AGRICULTURA

En un artículo publicado en HERALDO DE LOS VÉLEZ titulado *Sursum Corda* que cayó, como diría algún altisonante escritor, en el *piélago inmenso del vacío*, hice un llamamiento que estimé noble, para que se encaminara la actividad a algo práctico, tranquilizador, beneficioso al común. No ignoro qué he de ignorarlo? que dijisteis, «a palabras necias... etc.,»

y al confesar hoy mi impotencia para obtener una paz, si no octaviana, velezana al menos, inclino la cerviz diciendo con el *couplet* en moda; *agua que no has de beber, déjala correr...* y la dejo.

Pero como no me avengo al reposo, ni la quietud es mi compañera, hago hoy otra petición más pequeña si pero más limitada y hacendera aunque también beneficiosa y útil a los labradores y cultivadores de esta región.

No soy perito en materia agrícola, como he de ser competente, si no distingo el trigo de la cebada, hasta verlos en espiga?, pero si tengo sabido y puedo hablar de ello, que el cultivo en este país pertenece al siglo XVIII, que el progreso agrícola (salvo muy contados casos, que confirmo mi aserto) no llevo a las diversas puertas que tiene este poblado. Hacer saber a la generalidad de los propietarios o arrendatarios de esta población, que existe un sistema de cultivo que se llama Solari; referirles el beneficio que con la selección de semillas se obtiene; hablarles del escaso coste e inmensa utilidad que dan las máquinas dedicadas a tal uso, de las ventajas del cultivo intensivo, con la anticipada preparación del terreno mediante el oportuno análisis químico y el adecuado empleo de abonos minerales; del maravilloso resultado que se obtiene con el cruzamiento en las ganaderías; de las mejores épocas para practicar las diversas faenas agrícolas, así como de la necesidad de sustituir las anticuadas máquinas en uso, por otras que la experiencia científica aconseja... es hablar de la mar, y sermón perdido hoy día, por caer las palabras *en terreno poco abonado*.

Hace contados días, y al presentarse en esta población la nube que nos envió una granizada (que de ser mas duradera hubiera dejado ingrato recuerdo), le decía a un buen amigo y entendido cultivador, ¿porqué no usan ustedes cohetes granífugos? ¿No saben ustedes que es un hecho demostrado reiterado muchas veces, que con el empleo de esas sencillas y económicas máquinas se evitan daños incalculables, y el temor al destrozo que el agua congelada produce en las plantas, se trueca en satisfacción por el beneficio que da la lluvia inmediata a la explosión del cohete? Si los tratados agrícolas, las revistas dedicadas a enseñar y difundir el progreso en ese ramo de la producción, indican la utilidad de tan sencillos medios de

defensa, yo puedo decir, por haberlo presenciado diferentes veces, que su resultado es asombroso, que allí donde el granizo estaba destruyendo campos, árboles y plantas, en las que se cifraban halagadoras esperanzas, con solo dos cohetes se cambió el ambiente, y lo que antes ofrecía horizontes pavorosos, desapareció con la aurora de la bendita lluvia.

No tengo competencia para ocuparme de las materias antes esbozadas; carezco de tiempo y de preparación que, aplicada al terreno, hiciera cambiar paulatinamente el sistema rutinario imperante; pero si tengo derecho por el amor que el progreso me inspira, para requerir el concurso de los capacitados en esta materia, diciendo: tu *Philos*, culto escritor, entendido en asuntos agrícolas, da el ejemplo; vosotros, redactores de la prensa local, ¿porqué no destináis en vuestras publicaciones una sección semanal o quincenal, dedicada a tan grato y útil asunto? *Philos*, a quien conozco con el hábito del trabajo diario desde antes que el sol alumbre, tengo casi la evidencia que responderá a mi llamamiento. En las redacciones citadas existen también personas amantes de la agricultura y entendidas en ella. Además de esas personas, hay otras también competentes, que seguramente colaborarían en la labor cultural referida a la menor indicación. ¿Qué falta pues? Un poco de decisión nada más.

Empleadla, y seguramente obtendréis los plácemes de los convecinos, como anticipadamente os envía el suyo.

NEMO

## ¡Así se hace!

A virtud de las órdenes cursadas por nuestra primera Autoridad a los propietarios de plumas para que se abstuvieran de dedicar las aguas potables a usos distintos de los domésticos, ha cesado el consumo abusivo que se venía haciendo, y en su consecuencia, hace días que los vecinos de los barrios altos de la población «utilizan» la abundante agua que hasta sus grifos llega. Con este motivo parece que intentan la realización de un acto colectivo de simpatía hacia el nuevo Alcalde que ha conseguido reintegrar a todos en el aprovechamiento de una propiedad que hacía más de

diez años que tenían perdida. Y no es sólo éste el interés desplegado por el Sr. Miras-Pérez respecto de las aguas; también se propone reconstruir las fuentes públicas para que los vecinos pobres no carezcan de tan precioso elemento, y á este efecto se ha pedido por el Ayuntamiento grifos automáticos de presión, bocas de riego y demás material necesario.

También son objeto del aplauso general las medidas severas adoptadas con las tahonas por la falta de peso en el pan, así como con todos los expendedores de artículos de primera necesidad, que antes defraudaban descaradamente al comprador en nuestra plaza de abastos y en el mercado de los sábados.

Los servicios de vigilancia, policía e higiene tienden también a una rehabilitación completa. Las calles se limpian y barren por los dependientes del municipio, y los escombros y basuras que constituían focos de infección y atentados al ornato, han desaparecido de la vía pública. Y hasta en el orden moral comienzan a influir las pausibles iniciativas del nuevo Alcalde, quien hoy es objeto de bendiciones en muchos hogares velezanos por haberse propuesto *extirpar de raíz* el cáncer social del juego que tantas perturbaciones y tantas amarguras han llevado al seno de honradas familias de nuestro pueblo, en donde faltan centros de educación y trabajo y sobran los llamados, por antonomasia, círculos de recreo.

La inveterada anarquía imperante en nuestra vega va cesando a su vez. La guardería rural no es ya un mito como antaño, y propietarios y colonos se congratulan de ver como gracias a la rectitud y energía desplegadas por el nuevo Alcalde, vamos volviendo a aquellos tiempos de feliz recordación en que se respetaba la propiedad ajena por los que hacen profesión del *merodeo*, y los principios de autoridad y orden merecían respetuoso culto entre los hombres de bien.

Siga el Sr. Miras Pérez por ese camino hasta lograr infundir en todos los complejos ramos de la administración interna de nuestro municipio ese mismo espíritu innovador de pureza y equidad y celo por el interés del proco-mún, y

no le faltarán nuestros aplausos justicieros, que serán, en todo caso, reflejo fiel de los del partido y de los de la opinión.

## COMUNICADO

Sr. Dr. del HERALDO DE LOS VÉLEZ  
Muy Sr. mio y distinguido amigo:  
Ante la falsa imputación que me hace un periódico local, con tanta ignorancia como malicia, de que en el año de 1881 esta Corporación Municipal no tuvo libro Capitular y el de 1882 comienza allá por el mes de Septiembre y no hay un acta firmada autorizada por nadie» (estas son sus palabras,) dada la circunstancia de haber tenido la honra de presidir aquellas Corporaciones y que de ser ciertas semejantes supercherías daría triste idea de este país, del prestigio de sus hombres, y de la grata cuanto respetable memoria de los que pertenecieron a aquellos Concejos y ya no existen, me veo en la necesidad de restablecer la verdad de los hechos en toda su pureza, y acudo a Vd. para que tenga la bondad de hacerla pública en el semanario que tan dignamente dirige.

El día 26 de Marzo de 1884, cesé en la Alcaldía a la vez que todos mis compañeros de Concejo por suspensión administrativa que después explicaré. En el inventario que se hizo en 29 de dicho mes y año, autorizado por D. José Morillas Balauza, que me sustituyó en la Alcaldía, y D. Enrique Sánchez, Secretario saliente, aparecen incluidos entre otros, los cuatro libros capitulares desde 1881 a 1884 inclusive.

En otro inventario autorizado por D. Fernando Guirao Rubio como Secretario saliente y D. Ambrosio Ballesta López, Secretario entrante, fechado en 14 de julio de 1903, también aparecen incluidos en el mismo los libros Capitulares de este Ayuntamiento, de los cuatro años antes citados, entre los muchos que en referido documento se reseñan.

Los de los años 1881, 1883 y 1884, existen en las oficinas de esta Secretaría Municipal, comprendiendo las sesiones desde primero de Enero de cada año, hasta fines de Diciembre de los mismos, con las firmas de todos los concurrentes a sus sesiones, y las del Secretario.

Clara y evidente resulta la existencia del Capitular de 1882 de los inventarios antes citados, de que se hallaba

en las oficinas Municipales el día 14 de julio de 1903 en que se fechó y autorizó el segundo de los inventarios referidos; si después de esta fecha se le ha hecho desaparecer del sitio oficial, en que se encontraba y debiera estar, nada se me puede imputar habiéndolo entregado, como los demás, bajo documento autorizado, mas si los que me sucedieron—que tenían la obligación de velar por su guarda, custodia y conservación—no lo hicieron, han faltado a su deber, contrayendo las responsabilidades peculiares al acto realizado.

Se ha dicho de público rumor que el Capitular de 1882 no se ha retirado de las oficinas Municipales con ánimo de hacerlo desaparecer, sino con el propósito de exigirnos responsabilidades por la falta de unas firmas, si el que tan arbitrariamente lo retiene en su poder, fuese hostilizado; pero de ser esto cierto, implicaría supina ignorancia, porque la falta de firmas, no puede ser imputable a las Corporaciones, es función peculiar de los Secretarios a tenor de lo que disponen los artículos 107 y 125 de la Ley Municipal, y si se pudo imaginar que esto fuera constitutivo de delito, tan absurda apreciación quedaría completamente desvanecida por la falta de sanción y simple lectura del artículo 133 del Código Penal vigente.

Los documentos de que se hace mérito, conque se combaten tan gratuitas como insidiosas afirmaciones, están todos a disposición de cuantas personas quieran examinarlos.

Restablecida la verdad de estos hechos—no con vanas palabras, sino documentalmente—sólo me resta anticiparle gracias, reiterándome suyo affm. amigo y S. S. q. b. s. m.

DIEGO M. LÓPEZ

## De interés local

### Las Eras

Es costumbre inveterada entre los obreros agrícolas dedicados a las faenas de la trilla, fumar en las horas de descanso sobre las misas acumuladas en las eras. Por esta causa raro ha sido el año que no se haya registrado algún incendio en los mencionados lugares; y para acabar con esta costumbre peligrosa que a veces es causa del hambre de muchas familias, se



dictó un severo bando por esta Alcaldía prohibiendo esa práctica perjudicial y conminando a los contraventores con ejemplar castigo. Según nuestras noticias tan solo una denuncia ha sido presentada en este sentido por los agentes de la Autoridad.

### Las calles

Como indicábamos en nuestro número anterior, y en otro lugar del presente, las calles céntricas siguen siendo objeto de la atención Municipal, se barren y se riegan y han desaparecido los focos de inmundicias que antes constituían su ordinario ornamento. Atendiendo nuestras indicaciones, estas medidas de ornato e higiene se han extendido a los barrios extremos y se procede con extraordinaria actividad al arreglo del piso de las más descuidadas. Los pacientes vecinos de esos hasta aquí abandonados barrios, no se recatan en testimoniar al Sr. Alcalde su agradecimiento por las ansiadas mejoras que viene realizando.

### La Huerta

Sabemos que de ordinario la propiedad rural era maltrecha por una cuadrilla de desaprensivos, que al amparo de la negligencia de las autoridades, practicaban al pié de la letra las doctrinas del comunismo libertario. Pues bien, con el advenimiento del nuevo Alcalde, los muchos secuaces de Prudont que aquí merodeaban han evolucionado en su criterio sobre el derecho de propiedad y se han afiliado a la escuela individualista reconociendo en los usurpadores de la tierra el derecho al aprovechamiento de los frutos. De la importancia de este respeto dará cuenta la población agrícola que hoy dedica su actividad por entero a las operaciones del laboreo, cuando antes apenas si tenía tiempo para perseguir a los *descuidados*.

### Los Consumos

Una labor de tacto y de prudencia ha llevado a las arcas municipales ingresos de relativa importancia si tenemos en cuenta la época en que nos hallamos. La persuasión y el convencimiento de que todos tenemos que contribuir a las cargas municipales, han sido los resortes que el nuevo Alcalde ha utilizado con los deudores morosos. Sin violencias y sin apremios, los contribuyentes, comprendiendo que las obras de mejora que se están realizando, requieren crecidos estipendios, han atendido los corteses requerimientos de nuestro Alcalde y han hecho efectivas la generalidad de sus atra-

tos. Por este camino se va lejos en la conquista de prosélitos, y el nuevo Alcalde, mas que otro alguno, comprenderá la verdad de nuestra afirmación a juzgar por las numerosas muestras de simpatía con que el vecindario aplaude su gestión. Nosotros, órganos de las aspiraciones de este vecindario, nos hacemos eco de esa pública satisfacción y unimos nuestro aplauso al de todos nuestros convecinos.

## CARTERA LOCAL

### Una carta

Hemos recibido copia de una carta que el Sr. Aliaga dirige al Sr. Motos, con motivo de la injusta agresión de que fué víctima nuestro amigo; carta cuya finalidad desconocemos.

No tenemos tiempo ni espacio para ocuparnos en ella, pero en el próximo número, Dios mediante, lo haremos.

### Léase bien

Rogamos a nuestros suscriptores que tengan interés en anunciar las salidas y entradas de viajeros o alguna otra noticia, lo comuniquen con las reservas oportunas a la Dirección de este periódico. Así podremos dar gusto a todos y evitaremos omisiones involuntarias que somos los primeros en lamentar.

### Boda

El jueves contrajo matrimonio la bella y distinguida señorita Ana Rodríguez con el joven comerciante de esta plaza D. Juan Navarro Laroca. Felicitamos a los nuevos esposos y les deseamos una prolongada luna de miel.

### Viajeros

Ha regresado de Puerto de Lumbreras donde tiene su hijo enfermo, la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Generosa Oliver, esposa de nuestro particular amigo D. Antonio Perez Abad.

Se encuentran en Aguilas pasando la temporada veraniega la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Concepción Servin, su hija la distinguida señorita de Sanchez y su bella sobrina la señorita Maria Maestro.

### Enfermos

Se halla ligeramente enferma la distinguida señora de nuestro colaborador D. Francisco Redondo Balboa, Registrador de la propiedad de este Partido.

También se encuentra enfermo desde hace bastante tiempo nuestro querido amigo D. Juan de la

Cierva. Les deseamos un franco y total restablecimiento.

### Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar a la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Purificación Garcia quien acompañada de sus distinguidas y simpáticas hijas Isabelita y Concepción, hace días se encuentran entre nosotros.

### Colegas

Nos han favorecido con su visita los diarios *La Independencia* y *La Crónica Meridional*, de Almería y *El Tiempo*, de Barcelona. Y los semanarios *El Tradicionalista*, de las Palmas, *La Voz del Ateneo*, de Huércul-Overa, *El Campo*, de Totana, *La Justicia*, de Yecla, *La Semana* y *El Troquel* de La Carolina, *La Alhambra* de Granada, y *Almería Buena*, de Almería.

A todos devolvemos afectuosamente nuestro saludo y dejamos establecido el cambio.

### Enfermia

Lo está hace días, de bastante gravedad, la preciosa niña de nuestro querido amigo y correligionario D. Salvador Mauricio Miras. Hacemos votos sinceros por su restablecimiento.

### ADVERTENCIAS

Para facilitar la marcha administrativa de este semanario, en lo sucesivo cobraremos por trimestres naturales, en vez de mensualmente como hasta aquí.

A los pocos, muy contados, suscriptores que aún no han satisfecho la mensualidad de Junio, les rogamos la abonen a la mayor brevedad si no quieren ser dados de fictivamente de baja.

Los señores que residan en puntos donde no contemos con corresponsal administrativo, se servirán remitir el importe de su suscripción, a razón de 1.50 pesetas trimestre, en giro postal ó sellos.

### DE ÚLTIMA HORA

Después de cerrado el presente número recibimos la siguiente noticia:

Ayer falleció en la vecina villa de María nuestro distinguido amigo y correligionario D. Santiago Motos jefe del partido liberal de aquel pueblo y padre del Alcalde D. José Tomas Motos. Se asocian el partido liberal local y en particular esta redacción, al justo dolor que embarga a su atribulada familia.

### MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO

#### FRUTOS DEL PAÍS

Trigo fuerte . . . . .	Rs. fang.	de 64 a 66
» candeal . . . . .	» »	» 60 a 62
Maíz . . . . .	» »	» 00 a 00
Cebada . . . . .	» »	» 42 a 44
Cent no. . . . .	» »	» 48 a 49
Lentejas . . . . .	» »	» 60 a 62
Aceite . . . . .	» arroba	» 61 a 62
Garbanzos . . . . .	» »	» 18 a 20
Patatas . . . . .	» »	» 7 a 8
Lana . . . . .	» »	» 40 a 42

Imp. del Heraldo de los Vélez

ANTE EL RETRATO DE MARIN

Casi ningún español ignora que la histórica y pintoresca villa de Vélez-Rubio posee, entre otros buenos edificios, como la magnífica iglesia parroquial de la Encarnación, el Real Hospital de Caridad, el ex-convento de San Francisco (hoy de Religiosas de la Enseñanza), etc., un hermoso Establecimiento pío, de carácter benéfico-docente, titulado Colegio-asilo de San José, el cual fué fundado con un capital nominal de un millón de reales y otro capital flotante para gastos de construcción del edificio y granja-escuela, por el esclarecido filántropo, hijo de dicho pueblo, D. José Marin García, quien murió en Málaga, su patria adoptiva, en 1868, después de legar otros cuantos millones a la bella ciudad andaluza para obras de ornamentación urbana y empresas de beneficencia pública.

Pues bien, hay en el espacioso salón-escuela del referido Colegio-asilo, y adornando el fondo del testero que dá frente al estrado presidencial y mesa de los profesores, un soberbio retrato al óleo de insignifilántropo, verdadera joya pictórica que fue donada al Establecimiento benéfico por disposición testamentaria del fundador.

Aquel hermoso lienzo lleva la firma del pintor malagueño D. Vicente López, uno de los mágicos pinceles que cubrieron de gloria el arte pictórico español en el segundo tercio del siglo XIX, y de cuyo genio prodigioso se conservan vestigios impercibibles en diversos museos oficiales y particulares de la Península y en nuestra rica Pinacoteca nacional.

No sé qué misteriosa atracción encuentro en toda obra pictórica que represente con fidelidad la fisonomía de algún hombre notable por sus talentos o por sus servicios a la humanidad, que mi imaginación se extasia creyendo descubrir en cada uno de aquellos rasgos inanimados, debidos al pincel del artista, el signo «característico» del genio, de la virtud o del altruísimos filantrópico que diera la

inmortalidad o la gloria al personaje representado.

Allá por el mes de Febrero de 1905, esto es, a raíz de la publicación de mi folleto *Un filántropo y una obra pía*, modesto homenaje rendido a la memoria del insigne patricio velezano, concurrí por primera vez a dicha salón-escuela— que está siempre dispuesto, también por expresa voluntad del fundador, para todo acto legal y público que responda a la beneficencia, a la cultura o a las necesidades del país.— Concurrí, digo, a una reunión que allí se celebraba de terratenientes y colonos del pago del *Rebamar*, de este término, para tratar de asuntos que afectaban a sus intereses.

Lo primero que se destacó ante mis ojos fué el hermoso retrato del «filántropo» velezano, que pende bajo acristalado y modesto dosel... y confieso que al contemplarle, una sensación semejante a la que acaba de esbozar, detuvo mis pies y subyugó mi espíritu, hasta el punto de distraerme en absoluto del objeto que allí me conducía.

Y es que la frente beatífica y el rostro senil de aquel hombre incomparable, aparecen nubados, como los de los mártires, los de los héroes, los de los santos, los de los patriotas, los de los bienhechores de la humanidad, en fin, con los destellos áureos e infinites de la abnegación y la caridad, que atraen irresistiblemente y subyugan y sumen en éxtasis indefinibles, a los espíritus contemplativos abiertos por innata propensión ética a las emociones inefables del bien y de la fraternidad cristiana.

F. P.

(Se concluirá)

LA CALUMNIA

Por hacer injusta guerra a una paloma inocente, desplomóse una serpiente de las cumbres de una sierra.

Dió una vuelta, luego mil, y, por la ladera en breve, rodó una bola de nieve cuyo núcleo era el reptil.

Tanto el alud aumentaba, con tal estruendo caía, que en el valle se creía,

que el monte se desplomaba.

Al ver la masa glacial, decía el vulgo admirado: «¿Qué gigante habrá lanzado proyectil tan colosal?»

«¿Qué ser todo poderoso la impulsó con tanto brío?» Pero al fin, llegó el estío, fueron a ver el coloso

que espantando al más sereno descendió de la vertiente, y hallaron... a la serpiente revolcándose en el cieno

No me importa ni me extraña que, haciendo lo infimo enorme, la opinión pública forme el alud de la patraña.

A impulsos del ser más vil la indiferencia se mueve, pero... se funde la nieve, y sólo queda el reptil.

LEOPOLDO CANO



N LA TIENDA La Valenciana

se acaba de recibir un gran surtido en el ramo de perfumeria.

Si a gastar hoy o mañana tu dinero bien aspiras, visita de buena gana la tienda **La Valenciana** de **Joaquín Mauriolo Miras** En perfumeria Floralina (me dijo ayer Aparicio) no hay un surtido en Italia, ni en la Iberia ni en la Galia, como el del joven **Mauriolo**.

Hay jabones y hay esencias de muy ricas procedencias; y en polvos de tocador hallarás en existencias lo mejor de lo mejor, sí, señor.

Toda niña velezana que compre en **La Valenciana**, por barbiana, disfrutara la merced de ser muy linda y muy guapa, tan reguapa que sin novio no se escapa, no se escapa, creame usted.

Ya, pues, todas lo sabeis: si quereis que el galán os quiera mucho y sea ducho en las lides del amor, á comprar, niñas simpáticas, las **Colonias** aromáticas, el jabón de **Flores y Hena** que es muy bueno,

de lo bueno, lo mejor; los **Perfumes** exquisitos, encerrados en frasquitos muy bonitos, sí, señor.

—PURÍSIMA. 3, ESQUINA A CA DE VALIENTE.—

**A los anunciantes**

El HERALDO circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no anuncia no vende. El que más anuncia vende más». Anunciad pues, y venderéis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una peseta al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

**FARMACIA SE VENDE LA QUE** perteneció al Ldo. D.J. Pérez Fernández. Dirijirse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

**DISPONIBLE**

**LA VALENCIANA**

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines

Id. Id. en Perfumería.

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad.

Turística, 2, esquina a la de Valiente.--VÉLEZ-RUBIO.

**SASTRERÍA MODERNA**

DE **SALVADOR MAURICIO MIRAS**

CARRERA DEL MERCADO.--VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :: Esmero :: Economía

**J. Suaver (Dentista)**

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

**Colegio de Nuestra Sra. del Rosario**  
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus revelantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pidanse más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

**DISPONIBLE**

**Mata moseas "TROPICAL,"** Dosis para 20 días, 0'50 pesetas  
R. EGRA, Urrutia n.º 13, V. Rubio

LA TIPOGRAFÍA VELEZANA admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Re-caudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y cautchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

**R. EGRA, URRUTIA, 13, VÉLEZ-RUBIO**

**HERALDO DE LOS VÉLEZ**  
PERIÓDICO LIBERAL

Sr. D. *Juan Martínez de*  
*Savarró Rodrigo*  
*Mirás*

